



Expediente nº: 2205/2024

Asunto: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. CONCURSO-OPOSICIÓN
PEÓN DE MEDIO AMBIENTE

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2025, se acordó, en relación con el concurso-oposición de peón de medio ambiente, lo siguiente:

1º.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos que figuran en el ANEXO para tomar parte en el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir dos plazas de Peón de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Torrelodones.

2º.- Publicar las listas provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos en la Sede Electrónica, el tablón y página web del Ayuntamiento de Torrelodones, y publicar el anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con indicación de que:

A) Tanto los aspirantes excluidos como los que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

B) Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este proceso selectivo.

ANEXO

Listados de Admitidos

DNI	Nombre
80042620K	ANGEL SANTIAGO CANSECO
49020820T	CHRISTIAN LUIS PRIETO CALVO
70806306R	DIEGO PASCUAL PASCUAL
33525689S	ESPERANZA SERRANO TOLEDANO





DNI	Nombre
02873507W	JUAN ANTONIO RUBIO HOYAS
50323364P	JUAN PEREZ SAPERAS
70074113J	LAURA PEREZ RUANO
08976463T	LUIS MARIO GARCIA DIAZ
15460477S	MOHAMMED TABAKKOUHT AKOUDAD
54023285B	PEDRO RODRIGUEZ TELLEZ

Listados de Excluidos

DNI	Nombre	Motivo de la exclusión
51999410K	DANIEL JUAN BELIZ MENDIOLA	No aporta carnet de conducir

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

